



1976 - 2026
Planificando y gestionando el río que nos une

Tema: **Se seguirá aumentando la erogación aguas abajo de la presa Casa de Piedra**

En línea con la decisión de la semana anterior, el caudal a erogar desde Casa de Piedra aumentará el próximo martes 20 de octubre a 150 m³/s, dadas las condiciones de mayor disponibilidad de nieve en la zona cordillerana.

Para el próximo martes 20, la erogación del caudal en Casa de Piedra será de 150 m³/s, con un aumento intermedio, este jueves, de 135 m³/s. Esta decisión —tomada por los representantes de las provincias en el Comité Ejecutivo de COIRCO— se da en el marco de la evaluación que se realizó la semana pasada en la reunión mensual de dicho Comité.

Se destaca que el río Colorado presenta dos tramos claramente diferentes desde el punto de vista de los escurrimientos como consecuencia de la regulación de la única Presa-Embalse de la cuenca. El primero de ellos, desde aguas arriba hacia aguas abajo, se denomina tramo no regulado, el cual se ve sometido a las condiciones naturales que derivan de las condiciones hidrológicas en los Andes. En tanto que aguas abajo de Casa de Piedra, denominado tramo regulado, los escurrimientos obedecen a las erogaciones que responden los requerimientos de los usuarios y necesidad de atenuación de crecidas.

Por todo lo indicado, para el tramo no regulado, se espera que a partir de la fusión nival se alcancen caudales similares a los ocurridos en el 2023.

En tanto que, para el tramo regulado, y como consecuencia de que actualmente se dispone de una mayor reserva de agua en el embalse que en el año 2023, se tomó la decisión preventiva de aumentar la erogación, basada en criterios de regulación y atenuación de crecidas, en beneficio de los usuarios de dicho tramo y de la seguridad de la presa.

Es decir, si bien en principio para el tramo no regulado los caudales serán similares a los escurridos hace 3 años, en el tramo regulado la situación será diferente ya que se llegará a caudales que no se erogan desde el ciclo 2006 – 2007.

Por último, se informa que para la segunda quincena del corriente mes se contará con el pronóstico de escurrimiento final que elabora la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, por lo que las decisiones mencionadas podrán ajustarse o modificarse.

Monitoreo permanente

COIRCO realiza de manera continua un monitoreo de las variables hidrológicas de la cuenca para una gestión óptima del recurso. Las decisiones sobre cambios en la erogación de Casa de Piedra se toman en el ámbito del Comité Ejecutivo del organismo o en reuniones específicas entre los representantes para abordar el tema.

La información hidrológica se publica actualizada en el sitio web de COIRCO: www.coirco.gov.ar



Presa y embalse Casa de Piedra, una herramienta clave para la gestión del agua en la cuenca (Imagen: Gentileza del Sr. Alan Braun de la Central Hidroeléctrica Casa de Piedra.)

COIRCO
coirco@coirco.gov.ar
(0291) 455 -1054
13 de octubre 2026
CP 2026_26